



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOMINCHAR

De acuerdo con el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, se hace público que por resolución de Alcaldía de 30 de septiembre de 2021, se ha acordado nombrar a don Andrés Quintanilla Lucerón, con D.N.I *****408R, y a don Iván Baños Serrano, con D.N.I *****735G, como Agentes de Policía Local, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Lominchar, 28 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Roque Antonio Fernández Ávila.

N.º I.-124